

COMITÉ DE INFORMACION

**Cuarta Sesión Ordinaria 2014
Acuerdo 004/CI/CRAE/2014
02 de mayo de 2014**

Siendo las diez horas del día viernes dos de mayo de dos mil catorce, se emite el siguiente Acuerdo del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, integrado por el Licenciado Eduardo Cordero Gutiérrez, Abogado Adscrito al Departamento de Asuntos Jurídicos del CRAE, en su calidad de Suplente de Presidente; Licenciada Jemina Ramos Salas, Titular de la Unidad de Vocal y; Licenciado Ernesto Domínguez Gómez, Encargado del Órgano Interno de Control en el CRAE en su calidad Suplente de Vocal, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 29 de Noviembre del año 2006, en el Diario Oficial de la Federación fue publicado el Decreto por el que se crea el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en el Estado de Chiapas y que tiene por objeto proveer servicios médicos de alta especialidad en el ámbito regional.

II.- Que en términos de lo dispuesto en la Constitución General de la República, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, las dependencias o entidades de la administración pública federal, deben contar con un Comité de Información encargado de coordinar y supervisar las acciones y procedimientos para la gestión y acceso a la información, así como de las demás atribuciones previstas en el artículo 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental a partir del 12 de junio de 2002.

III.- Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 57 párrafo in fine de su Reglamento, es preciso que el Comité de Información prevea los criterios para su funcionamiento, dentro de los cuales deben considerarse la periodicidad con la que sesionarán, el espacio físico que ocupará la Unidad de Enlace, sus recursos humanos y materiales, así como los procedimientos para la atención de solicitudes de acceso a la información realizadas al Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

IV.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 6º de la Constitución General de la República, 3º Fracción I, 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, con fecha 28 del mes de Mayo de 2007, se crea el Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

V.- Que de conformidad con el artículo 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y artículo 2º del Manual de Operación del Comité de Información de este Organismo Federal y Numeral Primero del Acuerdo 008/CI/CRAE/2013 de fecha 19 de septiembre de 2013, correspondiente a la octava sesión ordinaria del año 2013 **se aprobó por Unanimidad de votos**, considerar a los siguientes funcionarios del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, para que asistan como invitados con derecho a voz pero sin voto, únicamente en aquellas sesiones ordinarias y extraordinarias, en los que los asuntos a tratar en los puntos del orden del día, sean de su entera y exacta competencia y que estén relacionados con las funciones inherentes a su encargo, modificándose el Numeral Segundo del Acuerdo 011/CI/CRAE/2012 de fecha 30 de noviembre de 2012, correspondiente a la Décima Primera sesión ordinaria del año 2012 de este Comité de Información, quedando de la siguiente manera:

- I. Dra. Concepción Domínguez González, Directora General del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.
- II. Dr. Ramón Alejandro Robles Nucamendi, Director General Adjunto del Hospital de Especialidades Pediátricas.
- III. Dr. Omar Gómez Cruz, Director General Adjunto del Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud".
- IV. Dr. Fernando Tapia Garduño, Director de Planeación, Enseñanza e Investigación.
- V. Lic. Mónica Pérez Pérez, Directora de Administración y Finanzas
- VI. C.P. Joel Arce Lorenzana, Subdirector de Recursos Materiales

COMITÉ DE INFORMACION

- VII. Lic. José Alberto Rojas Zenteno, Subdirector de Recursos Financieros.
- VIII. Ing. Edtzel Daniel Arriaga Muñoz, Subdirector de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales
- IX. Ing. Iris Guadalupe Salinas Espinosa, Subdirectora de Tecnologías de la Información
- X. Lic. Carlos Arturo Gómez y Rodríguez, Subdirector de Recursos Humanos.
- XI. Dr. Luis Adrián Hernández Flores, Director de Operaciones del Hospital de Especialidades Pediátricas.

VI.- Que de conformidad con el Acuerdo Quinto del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al año 2011, en el cual los Integrantes del Comité de Información Acordaron que cuando se difiera alguna sesión, se haga mención en las Actas, es decir que se deben establecer los motivos o causas del Diferimiento en el capítulo de Antecedentes de las Actas de las Sesiones del Comité de Información, de modo que, mediante oficio CRAE/CI/P/004/2014, de fecha 24 de abril de 2014, se hizo del conocimiento a los integrantes del comité de información que por motivos de carga laboral, se suspendió la Cuarta Sesión Ordinaria del periodo 2014 del Comité de Información, señalada en el Numeral Segundo del Acuerdo 012/CI/CRAE/2013 de fecha 20 de diciembre de 2013, misma que se tenía considerada para realizarse el día viernes 25 de abril de 2014.

De conformidad con los Antecedentes antes descritos y los artículos 1º, 2º, 3º, fracciones I, IV, VIII, X y XI, 5º, 29, 30 y Tercero Transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; los artículos 1º, 24, 25, 57 y 59 del Reglamento de la Ley de la materia; así como de los artículos 2º, 6º, 7º y 11 del Manual de Operaciones del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2014, se emitió lo siguiente:

A).- El Lic. Eduardo Cordero Gutiérrez, abogado adscrito al Departamento de Asuntos Jurídicos del CRAE, en su calidad de Suplente de Presidente del Comité de Información pasó lista de asistencia y verificó que existe Quorum legal.

B).- Derivado del inciso anterior, se declaró instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Información correspondiente al año 2014.

C).- Se aprobó por Unanimidad de Votos de los integrantes del Comité la orden del día contenida en la Convocatoria CI/004/2014 de fecha 29 de abril de 2014.

D).- Así mismo se dispensó la lectura de los Acuerdos del acta de la sesión pasada, toda vez que éstas ya fueron analizadas y firmadas por los integrantes del Comité de Información.

Por lo anteriormente expuesto, se da inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2014 del Comité de Información con los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Atendiendo al punto 5 de la Convocatoria CI/004/2014 de fecha 29 de abril de 2014, la Licenciada Jemina Ramos Salas, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal del Comité de Información, informó que hasta esta fecha NO existen solicitudes de información para el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, dejando constancia de lo vertido anteriormente, con la impresión de pantalla del Sistema de Solicitudes de Información del IFAI, (INFOMEX).

Sin embargo, la Lic. Jemina Ramos Salas, hace del conocimiento al seno del comité de información del CRAE, que se encuentran 11 solicitudes de información en proceso de contestación, las cuales se encuentran en semáforo verde, es decir aun contamos con tiempo para atender dichas solicitudes, así mismo se informa que las solicitudes de información que se encontraban en foco rojo ya fueron atendidas, aunque fuera de tiempo.

SEGUNDO.- El Licenciado Eduardo Cordero Gutiérrez, Secretario Técnico del Comité de Información y en su calidad de Suplente de Presidente de dicho comité, pone a la vista del Seno del Comité el oficio CRAE/CI/P/005/2014 de fecha 25 de abril de 2014, dando cumplimiento al numeral Primero del Acuerdo 003/CI/CRAE/2014 de fecha 04 de abril de 2014, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de

COMITÉ DE INFORMACION

Información del año 2014, en el cual se solicitó a la Dirección de Administración y Finanzas del CRAE, que de manera urgente se atiendan las solicitudes de información que se encuentran en foco rojo.

TERCERO.- El Licenciado Eduardo Cordero Gutiérrez, Secretario Técnico del Comité de Información y en su calidad de Suplente de Presidente de dicho comité, pone a la vista del Seno del Comité el oficio CRAE/CI/P/006/2014 de fecha 25 de abril de 2014, dando cumplimiento al numeral Quinto del Acuerdo 003/CI/CRAE/2014 de fecha 04 de abril de 2014, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información del año 2014, en el cual se hizo atento recordatorio a todas las áreas que conforman el CRAE, para efecto de que tomen los cursos que de manera virtual imparte el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, a través del CEVIFAI.

CUARTO.- El Licenciado Eduardo Cordero Gutiérrez, Secretario Técnico del Comité de Información y en su calidad de Suplente de Presidente de dicho comité, pone a la vista del Seno del Comité el oficio CRAE/DG/0328/2014 de fecha 29 de abril de 2014, dando cumplimiento al numeral cuarto punto 2 del Acuerdo 003/CI/CRAE/2014 de fecha 04 de abril de 2014, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información del año 2014, en el cual se designa a la Lic. Daniela De Carmen Cunjamá Ruiz, como ENLACE DE CAPACITACIÓN del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas ante el IFAI, con los deberes y obligaciones que la Ley, su Reglamento y demás normatividad aplicable a la materia le confiera, con efectos a partir de hoy.

QUINTO.- El Licenciado Eduardo Cordero Gutiérrez, Secretario Técnico del Comité de Información y en su calidad de Suplente de Presidente de dicho comité, pone a la vista del Seno del Comité el oficio CRAE/DG/0327/2014 de fecha 29 de abril de 2014, dando cumplimiento al numeral cuarto punto 1 del Acuerdo 003/CI/CRAE/2014 de fecha 04 de abril de 2014, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Información del año 2014, en el cual se designa al Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, como TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas ante el IFAI, con los deberes y obligaciones que la Ley, su Reglamento y demás normatividad aplicable a la materia le confiera, con efectos a partir de hoy.

Derivado de lo anterior, y en uso de la palabra del Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, en su calidad de nuevo Titular de la Unidad de Enlace del CRAE, solicita que se envíe un oficio a la Dirección de Administración y Finanzas del CRAE, para efecto de que instruya a quien corresponda para habilitar un espacio adecuado para la Unidad de Enlace, así como lo concerniente a la designación del servidor público quien realizará funciones para operar y monitorear el sistema de manera constante, ya que la Unidad de Enlace maneja tres sistemas los cuales deben de chequearse diariamente.

Respecto a lo anterior, se Acuerda por Unanimidad de Votos de los integrantes del Comité, que vía presidencia se emita dicha solicitud a la Dirección de Administración y Finanzas, para sus efectos correspondientes.

SEXTO.- Dentro del rubro de Asuntos Generales, la Licenciada lemina Ramos Salas, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal del Comité de Información aun en funciones, informa que el Aviso de Privacidad que ya fue aprobado en sesiones anteriores, se aplicará dentro del expediente clínico de cada Unidad Hospitalaria, sin embargo agrega que debe existir un aviso de privacidad que de manera general sirva para todo el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, para efecto de que se realice la Alta en el Sistema Persona.

Derivado de lo anterior, el Lic. Víctor Hugo Abosaid Luján, en su calidad de nuevo Titular de la Unidad de Enlace del CRAE, manifiesta que previo a la elaboración de dicho Aviso de Privacidad para el CRAE, será necesario consultar diversos Avisos de Privacidad que ya se encuentran operando en diversas dependencias de gobierno, para efecto de basarnos en los mismos.

En otro orden de ideas, la Licenciada lemina Ramos Salas, Titular de la Unidad de Enlace y en su calidad de Vocal del Comité de Información aun en funciones, solicita que en relación a lo anterior, se incorporen a la capacitación que imparte el IFAI de manera virtual y presencial, las Trabajadoras Sociales de ambos Hospitales, ya que ellas son las que de manera directa están en contacto con el expediente clínico de los pacientes, la cual esta incluido el multicitado Aviso de Privacidad.

Derivado de lo anterior, se Acuerda por Unanimidad de Votos de los integrantes del Comité, que vía presidencia se emita dicha instrucción a la Subdirección de Atención al Usuario de las Unidades Aplicativas que conforman el Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, para sus efectos correspondientes.



COMITÉ DE INFORMACION

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la sesión a las 10:48 horas del día de su inicio, estando presente en esta Cuarta Sesión Ordinaria, el Lic. Víctor Abosaid Luján, Encargado del Área de Comunicación Social, Lic. Daniela del Carmen Cunjamá Ruiz, Abogada adscrita al Departamento de Asuntos Jurídicos, todos ellos servidores públicos del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Así lo acordaron por Mayoría de Votos de los miembros del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, Licenciado Eduardo Cordero Gutiérrez, en su calidad de Suplente Presidente del Comité de Información y Abogado adscrito al Departamento de Asuntos Jurídicos del CRAE, la Licenciada Jemina Ramos Salas, en su calidad de Vocal y Titular de la Unidad de Enlace del CRAE, y el Licenciado Ernesto Domínguez Gómez, en su calidad de Suplente de Vocal y Encargado del Órgano Interno de Control en el CRAE, en sesión ordinaria celebrada el día 04 de abril de dos mil catorce.

LIC. ERNESTO DOMÍNGUEZ GÓMEZ
SUPLENTE DE VOCAL

C. LIC. JEMINA RAMOS SALAS
VOCAL

LIC. EDUARDO CORDERO GUTIÉRREZ
SUPLENTE DE PRESIDENTE

Elaboró: Lic. Eduardo Cordero Gutiérrez, abogado adscrito al Departamento de Asuntos Jurídicos, Secretario Técnico y Suplente de Presidente del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas.

Las firmas que anteceden corresponden a la 4a Sesión Ordinaria 2014, del Comité de Información del Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas, de fecha 02 de mayo del año 2014.